



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 980/MMGC/13.

Cargo: Subgerencia Operativa Liquidación de Haberes, Compensaciones y Beneficios - AGC

Ministerio: Ministerio Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 980/MMGC/13, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 980/MMGC/13, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO	
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente) Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic en Economía, Lic. en Recursos Humanos, Abogacía, u otras carreras afines al cargo.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de funciones de liquidación de remuneraciones y administración de archivos documentales de personal en organizaciones con estructuras complejas y numerosa dotación de personal (Excluyente). Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Deseable)
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control. • Ley N° 471: Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley N° 1208: Asignaciones Familiares. • Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto N° 1550/GCBA/2008: Licencia sin goce de haberes. • Decreto N° 937/GCBA/2007: Régimen de franqueos. • Decreto N° 450/GCBA/2010: Declaraciones Juradas Patrimoniales. • Decreto N° 583/GCBA/2005: Carrera Administrativa. • Decreto N° 8908/78: Tareas riesgosas y/o insalubres. • Resolución N° 495/MMGC/12: Procedimiento General de Registro de Asistencia del Personal. • Convenios Colectivos de Trabajo. • Decreto N° 73/13: Régimen de Transferencias, Comisiones de Servicios y Adscripciones. • Decreto N° 986/2004: Aprueba el escalafón general para el personal de planta permanente de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. • Disposición N.º 75/DGLYT/AGC/10. Reglamento del Adicional Asistencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen Disciplinario Decreto N° 184/2010. Normativa modificatoria y complementaria. • Convenios Colectivos de Trabajo. Paritaria N° 13/2010 • Norma ISO 9001:2008.
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas Informáticos de gestión y administración de recursos humanos usados por el GCABA o sus equivalentes en el mercado (SIAL, Meta4, People Soft o similares). • Sistemas Informáticos de gestión y administración usados por el GCABA o sus equivalentes en el mercado (Sistema de Administración de Archivos/ Documentos Electrónicos).

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 980/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 10 de febrero y 19 de febrero de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 10 de marzo de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

Ante la ausencia justificada del Sr. Juan Carlos Molina Alfaro, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el Sr. Pedro Tolón Estarellés.

Carlos Dacharry
Miembro Titular

Pedro Tolón Estarellés
Miembro Suplente

Roberto Enrique Padilla
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 980/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Cascini, Antonio	18078099
4	Castro, Carla Gimena	26632732
5	Clavel, María Catalina	11677031
6	Concha Villagra, Gustavo	25441103
7	Fagnano, Gabriel Alejandro	30394648
8	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
9	Forte, Osvaldo	13924225
10	Gutman, Luciano	28505823
11	Guzzi, Diana Regina	23473025
12	Iglesias, Natalia	28233299
13	Krysa, Mirta	16940439
14	Larroca, Cintia Paola	30610177
15	Lazo Riquelme, Victoria	35270620
16	Lemmi, Gerardo	17823760
17	Lobo, Walter Damian	29746901
18	Madolell, Natalia	30086649
19	Martinucci, Maria Laura	29949577
20	Maymi, Ariel Sergio	20272733
21	Mejuto, Marcos	27363509
22	Mina, Adriana	14622333
23	Passarelli, Andrea Cristina	25701469
24	Portugal Soliz, Carla	92869258
25	Rivas, Fernando Nicolas	24692965
26	Roldan, Maria Alejandra	29727049
27	Ruiz, Mariela	21732388
28	Sanchez, Mariana Soledad	29591796
29	Sapir, Romina	24800047
30	Satragni, Nora Carolina	25630599
31	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
32	Sesto Rial, María Celeste	29315984
33	Silva Aguilar, Andrea Vanina	28983841
34	Simi Castroman, Virginia	25433849
35	Suarez, Maria Soledad	26427355

36	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
37	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266
38	Villalba, Cesar Artemio	30088413



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 980/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Castro, Carla Gimena	26632732
4	Clavel, María Catalina	11677031
5	Concha Villagra, Gustavo	25441103
6	Fagnano, Gabriel Alejandro	30394648
7	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
8	Guzzi, Diana Regina	23473025
9	Iglesias, Natalia	28233299
10	Krysa, Mirta	16940439
11	Lazo Riquelme, Victoria	35270620
12	Lemmi, Gerardo	17823760
13	Lobo, Walter Damian	29746901
14	Martinucci, Maria Laura	29949577
15	Maymi, Ariel Sergio	20272733
16	Mejuto, Marcos	27363509
17	Mina, Adriana	14622333
18	Passarelli, Andrea Cristina	25701469
19	Portugal Soliz, Carla	92869258
20	Roldan, Maria Alejandra	29727049
21	Ruiz, Mariela	21732388
22	Sanchez, Mariana Soledad	29591796
23	Satragni, Nora Carolina	25630599
24	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
25	Sesto Rial, María Celeste	29315984
26	Silva Aguilar, Andrea Vanina	28983841
27	Simi Castroman, Virginia	25433849
28	Suarez, Maria Soledad	26427355
29	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
30	Villalba, Cesar Artemio	30088413



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 980/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Cascini, Antonio	18078099
2	Forte, Osvaldo	13924225
3	Gutman, Luciano	28505823
4	Larroca, Cintia Paola	30610177
5	Madolell, Natalia	30086649
6	Rivas, Fernando Nicolas	24692965
7	Sapir, Romina	24800047
8	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266